



Río Gallegos, 12 de mayo de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente N° 109.019/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 222 de fecha 6 de mayo de 2025, se autoriza a los alumnos de las carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a trasladarse a Barrio San Benito de Río Gallegos, el día 11 de mayo de 2025, en el horario de 09 a 18 hs, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco Proyecto de Curricularización "De lo académico al contexto real. Priorizando las necesidades de las personas mayores en la ciudad de Río Gallegos". QUE se ha detectado que se cometió un error involuntario en la denominación de la Escuela;

QUE obra Nota presentada por el Prof. Guillermo RODRIGUEZ mediante la cual comunica que se ha modificado la fecha, en que se llevará adelante la actividad, para el día 18 de mayo de 2025;

QUE en necesario modificar parcialmente la Disposición N° 222/25 donde dice "...11 de mayo de 2025...", debe decir "... 18 de mayo de 2025....";

QUE es preciso realizar los trámites correspondientes para la extensión del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

**ARTÍCULO 1º.-** RECTIFICAR la Disposición N° 222 de fecha 6 de mayo de 2025, donde dice "...11 de mayo de 2025...", debe decir "... 18 de mayo de 2025....", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en la Disposición N° 222/25.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Ura. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG